



RESOLUCION R-Nº 0910-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 26 JUL 2019

Expte. Nº 22.068/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 94 por la Lic. Lilian del Valle FLORES, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita, se formalice el llamado a Concurso Regular para la cobertura del cargo de AUXILIAR DOCENTE, para la asignatura HISTORIA Y GEOGRAFÍA 3º y 4º año, con dedicación de 13,50 horas reloj, ciclo 1º y 2º, correspondiente a los turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, autorizado según consta a fs. 10.

QUE a tal efecto eleva el calendario y la propuesta de los miembros del jurado.

QUE la convocatoria se sustanciará en el marco de la Resolución CS Nº 010/08 y modificatorias del CONSEJO SUPERIOR, por la que se aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE CONCURSO REGULAR PARA LA COBERTURA DE CARGOS DEL CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA a fs. 95 vta., y lo establecido en los Artículos 3º y 4º del citado reglamento,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura del cargo que se detalla a continuación perteneciente al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se registrará de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución Nº CS. 010/08:

- ASIGNATURA: HISTORIA Y GEOGRAFÍA de 3º y 4º (1º y 2º ciclo)
- CARGO: AUXILIAR DOCENTE
- CARGA HORARIA: 13,5 HS. RELOJ.
- TURNO: Mañana y Tarde

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que las inscripciones para cubrir el cargo mencionado precedentemente, se recibirán en las oficinas de la DIRECCIÓN del citado INSTITUTO, sito en Avda. Ejército Argentino Nº 295 de la Ciudad de Tartagal - 4560 - Provincia de Salta, durante los días hábiles comprendidos desde el 12 al 23 de agosto de 2019, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria, el cual estará integrado por las siguientes personas:



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

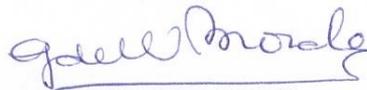
Expte. N° 22.068/17

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
Julio César MARÍN	Liliana HURTADO
Sergio QUINTANA VILLACORTA	Pablo RUIZ
Dalila GONZÁLEZ	Patricia MEDINA

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del Jurado e Instituto. Cumplido, siga a INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. NÉSTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0910-2019